

Recibido : Balon BOMBO
Fecha: 02/11/2021
Hora : 11:17.

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En PUCÓN, a 21 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club ADULTO MAYOR GIRASOL, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 11 término 15 HORAS
- Lugar y dirección : CIAMI PASAJE Adolfo KACHELLE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADULTO MAYOR GIRASOL.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Moises Ancos Montoya	[REDACTED]	[Firma]
2	JUAN Agüero Amate	[REDACTED]	[Firma]
3	Bernardo Zamieres MAISANIAGA	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

6237
02/11/2021

0000